

Dirección General

Oficio número: DG/0211/2025

Tlaxcala, Tlaxcala; a 10 de febrero de 2025

Angélica Noemí Juárez Pérez
Subsecretaria de Educación Básica de la
Secretaría de Educación Pública

Distinguida:

De conformidad con las Reglas de Operación del **Programa Nacional de Inglés** para el ejercicio fiscal 2025 (Clave S270), publicadas en el Diario Oficial de la Federación, me permito informar a usted que el **Estado de Tlaxcala** expresa su voluntad, interés y compromiso de participar en su gestión y ejecución de dicho Programa.

Asimismo, el Gobierno del Estado de Tlaxcala, por conducto de la Secretaría de Educación Pública del Estado y la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, se compromete a suscribir el **Convenio para la Operación del Programa Nacional de Inglés**, y realizar las acciones correspondientes sujetándose a los términos y condiciones establecidos en las referidas Reglas de Operación.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente



UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE TLAXCALA
Homero Meneses Hernández
DIRECCIÓN GENERAL

Secretario de Educación Pública del Estado de Tlaxcala
y Director General de la USET

C.c.p. Mtro. José Emilio Mejía Mateos- Director General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial- para su conocimiento.
C.c.p. Mtra. Mariana Solís Aguilera - Coordinadora del Programa Nacional de Inglés- para su conocimiento.
C.c.p. Mtra. Alma Rosa Reyes Sampedro- Directora de Educación Básica de la SEPE- USET- mismo fin.
C.c.p. Lic. Heriberto Gómez Rivera- Jefe del departamento de Asuntos Jurídicos de la SEPE-USET-mismo fin.
C.c.p. Mtra. Thalía Sánchez Santacruz- Coordinadora Local del PRONI en Tlaxcala- mismo fin.
C.c.p. Archivo

